

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Anuncio de 02/05/2023, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, del Programa Formativo: Escuela de Pastores de Castilla-La Mancha para 2023. [2023/4124]

El Gobierno de Castilla-La Mancha consciente de que la ganadería extensiva es fundamental para el mantenimiento de la actividad económica, social y medioambiental en amplias zonas de Castilla-La Mancha, al ser imprescindible para lograr una conservación de los ecosistemas agrarios y sus recursos y por tanto de la fijación de población al territorio, pretende colaborar mediante diversas iniciativas al mantenimiento de una práctica ganadera extensiva tradicional como es el pastoreo con rumiantes

Con esta iniciativa se pretende, por tanto, fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario, pues se entiende que a mayor cualificación mayor será su productividad laboral con el objeto de mantener o aumentar la competitividad de sus explotaciones. Tales actividades formativas van dirigidas a personas del medio rural que trabajen o vayan a trabajar en estas actividades, incluidos los jóvenes y las mujeres, para potenciar el asentamiento de la población y el relevo generacional diversificando las actividades económicas en el medio rural y la igualdad entre hombres y mujeres.

El Reglamento (UE) nº 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, contempla entre las prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea en el artículo 5.c), fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y forestal, destinadas a la formación profesional y de adquisición de competencias en diferentes formatos, y al apoyo de intercambios con breves estancias en otras explotaciones agrarias y forestales de la Unión Europea o visitas organizadas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 aprobado por la Unión Europea mediante Decisión de 30 de octubre de 2015 C(2015) 7561.

Este Reglamento tiene un horizonte temporal referido al periodo 2014-2020, con una regla de gasto n+3 que permite realizar compromisos de gasto y ejecución de los mismos hasta el año 2023. No obstante, el Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre, reglamento Transitorio de la Política Agraria Común (PAC), amplía el periodo de ejecución de los actuales Programas de Desarrollo Rural hasta el año 2022 realizando una nueva asignación financiera adicional a los Estados Miembros durante este periodo, y ampliando por tanto la ejecución hasta el año 2025.

La medida 1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, basada en el artículo 14.2 del citado Reglamento (UE) nº 1305/2013, contempla que la posibilidad que la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, de modo directo, organice y gestione actividades de formación agraria y adquisición de competencias, así como las actividades de demostración e información. Estas actividades podrán consistir en cursos de formación, talleres y sesiones de orientación.

En ese sentido, la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 107, el anuncio de fecha 02/06/2022 de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural del Programa Formativo: "Escuela de Pastores de Castilla-La Mancha", por el que se crea la Escuela de Pastores de Castilla-La Mancha, entendido como el conjunto de actuaciones encaminadas a la formación y aprendizaje, que comprenderán, entre otras, materias de manejo de pastos, zootécnicas y sanidad animal, así como medidas de actuación en la materia que sean respetuosas con el medio ambiente, y se publicó el programa formativo para 2022.

En dicho anuncio, asimismo, se estableció que la Escuela de Pastores de Castilla-La Mancha, independientemente de que se coordine desde el centro de formación de Las Pedroñeras (Cuenca), tendrá también un carácter itinerante, de manera que cada curso se podrá realizar en una ubicación diferente del territorio de Castilla-La Mancha; igualmente,

recogía la posibilidad de establecer acuerdos de colaboración con entidades, públicas o privadas, interesadas en el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la formación.

El sector agropecuario, es un sector relevante para la economía de Castilla-La Mancha, que demanda cada vez más trabajadores cualificados capaces de renovar y modernizarlo tecnológicamente, de los que formarán parte estos nuevos titulados, en ese sentido la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en la definición del currículo de los ciclos formativos en Castilla-La Mancha, ha prestado especial atención a las competencias y contenidos de carácter transversal definidas en el artículo 11 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, así en Castilla-La Mancha y se incorporan el módulo profesional de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, que tendrá idéntica consideración que el resto de módulos profesionales.

En virtud del ejercicio de las competencias establecidas en el Decreto 83/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural y en el Decreto 84/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Disponemos:

1.- Publicar el programa formativo “Escuela de Pastores de Castilla-La Mancha” para 2023, conforme a las disposiciones recogidas en el Anuncio de 02/06/2022, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, que queda establecido conforme se recoge en el anexo.

2.- Habilitar, dentro del catálogo de procedimientos telemáticos de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, la solicitud de asistencia a acciones formativas de la Escuela de Pastores de Castilla-La Mancha a través del siguiente enlace:

<https://metaoficina.jccm.es/metaoficina/mostrarRecursosOL.action?model.codSiaci=M2X>

3.- Habilitar dentro del catálogo de procedimientos telemáticos de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural la solicitud voluntaria de colaboración de explotaciones ganaderas de Castilla-La Mancha para realización de prácticas de la Escuela de Pastores de Castilla-La Mancha a través del siguiente enlace:

<https://metaoficina.jccm.es/metaoficina/mostrarRecursosOL.action?model.codSiaci=M2Y>

Toledo, 2 de mayo de 2023

El Consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural
FRANCISCO MARTÍNEZ ARROYO
La Consejera de Educación, Cultura y Deportes
ROSA ANA RODRIGUEZ PÉREZ

Anexo
Programa formativo "Escuela de Pastores de Castilla-La Mancha 2023".

Provincia	Título	Horas	Modalidad
Albacete	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino/caprino (reproducción, ordeño, alimentación...) y pastoreo como medida preventiva de incendios y de fijación de población. (Alcaraz)	25	Presencial
Albacete	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino/caprino (reproducción, ordeño, alimentación...) (Albacete)	25	Presencial
Albacete	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de caprino de leche (reproducción, ordeño, alimentación...) y pastoreo como medida preventiva de incendios y de fijación de población. (Elche de la Sierra)	25	Presencial
Ciudad Real	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino/caprino (reproducción, ordeño, alimentación...) Ganadería y fijación de población. (Guadalméz)	25	Presencial
Ciudad Real	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino/caprino (reproducción, ordeño, alimentación...) (El Chaparrillo-Ciudad Real)	25	Presencial
Ciudad Real	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino manchego (reproducción, ordeño, alimentación...) (Cersyra de Valdepeñas)	25	Presencial
Cuenca	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino manchego (reproducción, ordeño, alimentación...) (Las Pedroñeras)	25	Presencial
Cuenca	Técnicas de pastoreo extensivo en ganado de carne como prevención de incendios y fijación de población. (Cañete)	25	Presencial
Cuenca	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino/caprino (reproducción, ordeño, alimentación...) (Albaladejito - Cuenca)	25	Presencial
Cuenca	Actividades Auxiliares de ganadería Módulos profesionales (Centro Integrado de Formación profesional Cuenca)	525	Presencial
Guadalajara	Técnicas de pastoreo extensivo en ganado de carne como prevención de incendios y fijación de población. (Tamajón)	25	Presencial
Guadalajara	Técnicas de pastoreo extensivo en ganado de carne como prevención de incendios y fijación de población. (Atienza)	25	Presencial
Guadalajara	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino/caprino (reproducción, ordeño, alimentación...) (Cogolludo)	25	Presencial
Toledo	Técnicas de pastoreo extensivo y manejo de ganado merino. Ganadería y sostenibilidad. (Talavera).	25	Presencial
Toledo	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino/caprino (reproducción, ordeño, alimentación...) (EFA La Oretana- Burguillos)	25	Presencial
Toledo	Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas de ovino manchego (reproducción, ordeño, alimentación...) (Madridejos)	25	Presencial
Toledo	Pastoreo y manejo de pequeños rumiantes, Nociones básicas de producción en explotaciones ganaderas (reproducción, ordeño, alimentación...) (Cuerva)	25	Presencial